

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 23 de Abril de 1902.

Núm. 1496

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA.

Se pone en conocimiento de los depositantes de Deuda amortizable al 4 por 100 que habiéndose recibido los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, que por conversión de aquellos ha entregado la Dirección general de la Deuda, desde el lunes 21 del corriente mes, pueden presentarse con los correspondientes resguardos de depósito para su cancelación y retirada de los residuos que hayan podido corresponderles.

Se advierte á los interesados que si realizan dichas operaciones antes del día 30 del actual se les admitirán los valores que depositen con el cupón de 1.º de Abril, pudiendo percibir los intereses de dicho vencimiento desde el día 1.º del próximo mes de Mayo, evitándose así el descuento de los cupones y las molestias inherentes á su presentación en las oficinas encargadas de su recibo y pago.

De nuevo se anuncia al público que los derechos de custodia que los valores depositados en la Caja de esta Sucursal devengan anualmente son:

En Títulos, Obligaciones y Acciones de todas clases AL PORTADOR 25 céntimos de peseta por cada 100 pesetas de renta anual.

En INSCRIPCIONES NOMINATIVAS, y obligaciones y Acciones también NOMINATIVAS, 1 peseta con 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de renta anual.

En todos los depósitos son de cuenta del Establecimiento los timbres móviles y demás gastos inherentes á la facturación y presentación al cobro de los valores y cupones.

Soria 19 de Abril de 1901.—El Secretario; B. BÁRCENA.

ARBOLADO Y FIESTA DEL ARBOL EN LA PROVINCIA DE SORIA

Quando se trata de resolver cuestiones sociales de tanta importancia como la que se refiere á la reconstitución del arbolado en países tan fatalistas como el nuestro, toda predicación es poca; y por esto los Ingenieros de Montes; los que por nuestra profesión, y por el convencimiento de los grandes beneficios que reportan los árboles á la humanidad, les rendimos ferviente culto, faltaríamos al más elemental de nuestros deberes, sino contribuyéramos, en medida de nuestras fuerzas, á alentar ese movimiento de reacción á favor de las repoblaciones, manifestado principalmente por la culta Fiesta del Arbol, que, como dice nuestro muy querido amigo y compañero señor Armenteras, «es el símbolo de arrepentimiento por la destrucción de nuestros montes, ejemplo de sanas costumbres, ho-

menaje á la patria y germen fecundo de desenvolvimiento de la riqueza pública.»

La importancia de la Fiesta del Arbol estriba principalmente en que tiende á conseguir que, lo mismo las generaciones presentes, que las venideras, consagren veneración al arbol; y respetando á éste, se evitará que se despueblen los montes y se sequen los manantiales; se impedirán los continuos arrastes que arrebatan la tierra vegetal y empobrecen el suelo cada día más; desaparecerá para siempre el peligro de inundaciones, que llevan la desolación á fértiles campos y sumen en la miseria á ricos pueblos; se regularizarán los cursos de agua y se obtendrá una buena repartición de las lluvias, y por último, se mejorarán muchísimo las condiciones higiénicas de las localidades donde las repoblaciones se efectúen purificando el aire, dulcificando los climas, quitando fuerza á los vientos impetuosos y creando suelos donde apenas existen bacterias patógenas, es decir los suelos puros; y cuando el suelo es puro, les sucede lo mismo al aire y al agua.

Pero para inculcar en los pueblos el respeto á los árboles, nada hay mejor que despertar y avivar en las puras almas de los niños, en los albores de su inteligencia, el sentimiento de gratitud hacia esos seres de los que recibimos uno y otro día beneficios incalculables con el fin de que al ser hombres, la familia, el pueblo, la provincia, la patria, hallen en ellos paladines esforzados que mantengan á raya á los perturbadores del orden social.

Atendiendo á estas consideraciones, es por lo que en el acto solemne de la celebración de la Fiesta del Arbol, no solo no se prescinde de los niños, sino que se les invita á ser los primeros actores; se quiere que creen, para que empiecen á tener desde sus primeros años respeto al bosque por ellos creado, convertidos después en adolescentes, en hombres maduros, como dice muy bien el entusiasta propagador de esta fiesta en España, nuestro ilustrado compañero don Rafael Puig y Valls «el respeto y el cariño al arbol plantado por sus manos, por asociación de ideas, les llevará necesariamente á respetar á la que es su hacienda y la de los que viven y han de vivir á perpetuidad en la patria chica, en su pueblo; y así se transformarán las costumbres destructoras de los moradores de nuestros campos y montañas, víctimas propiciatorias hoy de la ignorancia, de la miseria y el abandono de la Nación.»

Pero esta empresa, por lo grande que es, no pue-

de llevarse á cabo por esfuerzos aislados; es preciso para que pueda ser coronada por el éxito, buscar el apoyo de todas las personas amantes del progreso de las costumbres y del bienestar de los pueblos; y especialmente, de aquellas que constituyen los factores principalísimos de la gran obra de la educación popular, como el maestro, el sacerdote y las autoridades. De aquellas personas, para que formen Asociaciones de amigos de los árboles y contribuyan con sus recursos á la instauración y estabilidad de la Fiesta; del maestro, para que haga ver á los niños en las escuelas en la forma sencillísima que explican las cartillas forestales, los beneficios que á la humanidad reporta el arbolado; de los sacerdotes, para que ayuden desde la Cátedra sagrada á los maestros en esta labor, recomendada ya á los católicos, en una de las bases acordadas en el Congreso católico de Burgos, en la que se decía «que para fomentar la riqueza forestal de España, se instaurará en todas las parroquias la fiesta llamada del árbol, para lo cual debían ponerse de acuerdo el párroco, el alcalde y el maestro»; y por último de las autoridades, para que protejan y estimulen á los que contribuyan al mejor éxito de esta obra de cultura de los pueblos.

No creemos que en esta provincia, donde siempre se acojen con cariño las ideas nobles, tropiece con dificultades el proyecto de instaurar en todos los pueblos esta simpática y trascendental Fiesta; por el contrario, tenemos seguridad completa, de que tanto por nuestra primera autoridad, como por la Excm. Diputación, que tan dignamente estuvo representada en la inauguración de la Fiesta celebrada en esta capital el seis del actual, y por la de los alcaldes, sacerdotes, maestros y habitantes todos, se ha de acoger con simpatía y entusiasmo esta idea, imitando en esto á las provincias de Barcelona, Huelva, Logroño y otras, en las que ya está establecida con el caracter de perpetuidad esta Fiesta.

Tomen pues la iniciativa, desde ahora, con el fin de que los pueblos puedan preparar con tiempo la fiesta para el año próximo, el señor Gobernador y la Excelentísima Diputación, haciendo un llamamiento á los alcaldes y personas pudientes de los pueblos, por medio de una circular en la que se expliquen claramente las ventajas del arbolado; congréguense los maestros, como lo hicieron sus colegas del «Magisterio Riojano», de cuya reunión salió la notable circular á los maestros, que ha sido la causa de la creación de la Fiesta del Arbol en Torrecilla de Cameros, San Román de Cameros, Navarrete, Villamediana, Alberite Rivafrecha, El Redal, Albelda y San Vicente de la Sonsierra; pónganse de acuerdo los párrocos de la provincia, y aunando los esfuerzos de todos, es seguro que, no tardando, veremos convertidos en magníficos bosques, los yermos y lugares amenos de la mayor parte de los pueblos.

Para terminar diremos que por nuestra parte, y por la de todos los compañeros de profesión que sirven en esta provincia, no ha de faltar apoyo y entusiasmo para la realización de este proyecto y lo demostraremos en sucesivos artículos que publicaremos según nos lo consientan nuestras ocupaciones profesionales.

RICARDO GARCÍA CAÑADA.

Anuario de Electricidad para 1902.

Se ha publicado la edición del presente año de esta obra que, escrita por el ingeniero electricista don Ricardo Yesares y Blanco, publica la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos.

En las cuatro partes en que se divide el libro encontrarán los lectores de esta obra gran aumento de datos y multitud de conocimientos sumamente útiles sobre electricidad. En la primera, que es una exposición anual de los trabajos científicos, de los inventos y de las principales aplicaciones de la electricidad á la industria y á las artes, hay artículos tan interesantes como el *Acoplamiento en paralelo de las generatrices de corrientes alternativas y polifásicas*, donde se dan á conocer los diversos métodos empleados, con ilustraciones que ayudan á su mejor inteligencia, otros sobre montaje mecánico en tandem de dinamos de arco, los transformadores rotativos; nuevo foco luminoso eléctrico y lámpara eléctrica de vapores de Mr. Peter Cooper Hewitt, é infinidad de artículos sobre pilas y acumuladores, telégrafos y teléfonos, electricidad médica, aplicación de la electricidad á los caminos de hierro; terminando esta primera parte con un artículo y experiencias y exposición de aparatos diversos, todo ello ilustrado con magníficos grabados.

La segunda parte da á conocer cuanto se ha legislado en España y el extranjero sobre electricidad, privilegios concedidos por los gobiernos, aranceles de aduanas y tarifas de ferrocarriles para el transporte de los carbones minerales.

La tercera parte es una recopilación de conocimientos, fórmulas, cálculos y tablas de gran utilidad al electricista, que le evitarán mucho trabajo y pérdida de tiempo en cualquier momento que las consulte. Y, por último, contiene un *Indicador de direcciones*, en que se da á conocer la residencia y domicilio de todos los electrotécnicos nacionales y extranjeros residentes en España, instaladores y montadores eléctricos, comerciantes, fabricantes y comisionistas de máquinas, aparatos y material de electricidad de España y del extranjero; poblaciones que carecen de alumbrado eléctrico, y centrales de alumbrado y tracción eléctrica; prensa profesional, y en general las direcciones de cuanto se relaciona con esta ciencia.

Tan útil publicación, á más de haber sufrido gran aumento en su texto ofrece otra novedad, que es el precio reducido á que sus editores la venden este año, pues solo es de seis pesetas encuadrada, prestando con esto un gran servicio á todos los que por sus reducidos medios, teniendo necesidad de ella no podían adquirir tan necesaria publicación.

Diputación provincial.

Para dos cosas esencialmente parecía reunirse ayer y anteayer nuestro Cuerpo provincial.

Para la cuestión de la vicepresidencia de la Comisión y para el asunto del presupuesto extraordinario que se ha dado en llamar «asunto Tamayo».

**

A la sesión ordinaria de anteayer lunes, solo asistieron los señores Llorente (tío y sobrino), Córdova, Palacios, Ledesma, Azagra, Maza, Martirena, del Río, Velasco, Fresneda, Sanchez Malo, de Benito y Ruiz Zalabardo.

Bajo la presidencia de don Román se abrió la sesión, se aprobó el acta de la anterior, se leyó la Memoria reglamentaria, y á casa.

Esto es, que aunque para el día siguiente á las once de la mañana se tenía que celebrar la reunión extraordinaria, no parecía correr prisa el tratar de los asuntos de la ordinaria.

Y como si pasando una noche de por medio pudiera conti-

nuarse la sesión, ayer mandó recado la presidencia á los diputados para que á las nueve y media acudieran á ocupar sus sillas.

Ya en ellos tan de madrugada, (asistieron los antedichos padres provinciales sumándose los señores de Lorenzo y Sanz y restándose al señor Ruiz Zalabardo por enfermedad) se nombró Vicepresidente de la comisión al señor Llorente, sobrino del Presidente de la Corporación, señor Llorente también.

Ocho votos contra siete decidieron la cosa, y según dice un colega; los ocho fueron de los liberales de todas las fracciones, y los siete de los titulados conservadores que votaron al señor Sanchez Malo.

—¿Intervienen por acaso en estos asuntos provinciales la política ni el caciquismo?...

Inocente parecerá la pregunta, pero quizá al saber estas cosas los pueblos de la provincia, las «sobrentiendan» con más alcance que nosotros.—Allá ellos, y si no piensan ya nada acerca de asociaciones contra nublados y pedriscos, bancos agrícolas, etc., etc., que sean todo lo felices que merezcan, con las correspondientes cosechas inclusive.

**

Respecto al presupuesto extraordinario, acordado ayer; no sabemos fijamente que diputados asistirían y cuales hayan corrido el riesgo de ser multados si no hubieran justificado su ausencia.

Menos el señor Ruiz, debieron asistir únicamente los supradichos.

Se acordó dicho presupuesto, que parece solo ascenderá á cinco mil y pico de pesetas en concepto de la subvención que ha tantos años tenía concedida la Diputación á la empresa del ferrocarril, cuando éste fué subastado.

Del recurso contencioso administrativo que pudiera haberse elevado á su debido tiempo, respecto á este asunto, no hemos logrado saber nada.

*

Conferencias varias.

La del sábado último en el Ateneo Soriano (Casino de Numancia) fué toda una conferencia; dada como ya digimos por el joven y estimado periodista y abogado don Luis Posada.

Mucho pudo haber dicho acerca de los «Vicios sociales», sin olvidar los juegos prohibidos, si en vez de una amena conferencia de tres cuartos de hora, se hubiera propuesto hablar latamente dos ó más horas.

Desde su exordio á su epílogo, el conferenciante estuvo elocuente, sentido y muy discreto. Fustigó el lujo muy habilmente y habló sobre el duelo para execarlo—en esto como Doval prácticamente—llevando después los giros de su discurso al pauperismo; y combatiendo noblemente ideas expuestas por aquel en el mismo lugar, hizo una acabada apología de la caridad cristiana que para los que también así honradamente pensamos, fué lo más grandilocuente de la conferencia.

A los aplausos y felicitaciones que Posada recibió, siendo muchísimas, unimos allí y aquí la nuestra.

**

En el Centro de unión republicana, conferenció el domingo por la noche don Mariano Granados, acerca de los temas que sobre «Derecho político» viene dando en dicho Centro.

Elocuencia, profundidad, sentimiento, improvisación, mucha sinceridad y más corazón todavía,—entregado á sus bellos ideales,—puede decirse en resumen que fué el discurso de Granados.

La gente del pueblo que en gran número le escuchaba, le aplaudía á rabiar en cada periodo de esos de grandes arrestos que el orador tiene; ya se trate de derecho político, de historia, ó de algo que lleve consigo ideas que afecten á nuestro país.

De haber sido dada esta conferencia, en vez de en aquel local reducido, en un teatro ó salón de mayor capacidad, y escuchándole gran público; el triunfo de Granados como hombre de ciencia y como orador, hubiera sido de los mayores que ha obtenido en Soria, entre cuyos habitantes tan generales simpatías cuenta.

Nosotros no tratamos, ni de halagar su amor propio al decir esto, ni de ensalzarle exageradamente, pues en puestos que por propios méritos pudiera ocupar, le desearíamos ver colocado para bien de nuestro pueblo.

**

Este año están, por estas latitudes, de moda las conferencias.

En el «Círculo de la Amistad» van á continuarse también, después de la que no hace mucho tiempo dió nuestro estimado colega el director de *Soria Nueva* señor Ayuso.

Para el sábado, tres de Mayo próximo, tenemos entendido que el señor Vinajeras conferenciará en dicho Círculo á la manera que ya lo hizo en el «Casino de Numancia.»

Lo que será de sentir, es, que siendo los sábados unas y otras conferencias, de no variar los días, no podremos asistir á unas ni otras.

**

La conferencia del próximo sábado en Numancia, estará á cargo de nuestro ilustrado paisano el joven abogado don Eduardo Martínez de Azagra que disertará acerca de «Hechos gloriosos de España.»

No ha querido sin duda con buen acuerdo el amigo Azagra, añadir á su tema las palabras de «antiguos» ó «contemporáneos.»

Y claro está que de aquellos se sobre-entiende que ha de hablarnos, que lo que es de los *gloriosos* actuales.....

Habrá que oírle y no faltaremos á la conferencia.

LOS CONSUMOS EN SORIA.

Gestión importante.

Mucho se viene hablando en nuestra capital del importante asunto de los Consumos, cuya administración por la empresa arrendataria Limón, terminará en el mes de Junio próximo.

Por hoy no vamos á ocuparnos extensamente de esta cuestión, si no á dar la noticia que hasta nosotros llega.

El viernes próximo, (pasado mañana,) se reunirá á las cinco y media de la tarde la Junta municipal de asociados con el Ayuntamiento, para tratar en sesión pública del arrendamiento de los Consumos.

Tenemos entendido, que la Delegación de Hacienda ofrece por un periodo de cinco años, el encabezamiento bajo la suma de 71.372'62 pesetas ó sea un aumento de 3.698'12 sobre el tipo que venía rigiendo hasta la fecha.

Y en el caso de no aceptarse el encabezamiento, se tendrá que proceder á la subasta por igual tipo y periodo que los antedichos.

Esta es la cuestión.

Importante, importantísima es para Soria.

¿Irás el pueblo á esta sesión deseoso de saber lo que se acuerde?.....

Las Fiestas de San Juan con todo su cortejo de toros, toreros, jurados de cuadrilla, sorteo de palcos, tajadas, etc etc.

suelen merecer, cuando de ellas se trata, como hace bien pocos días, que el público asista á las sesiones.

Los Consumos, también son otras.... fiestas ó funciones más perentorias para los contribuyentes en general.

Veamos antes de nada el interés de las gentes en asunto de esta naturaleza.

DISPOSICIONES OFICIALES

Circular importante.

Por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico se ha dictado la siguiente circular que es de interés conocer:

1.º Que todo industrial, cualquiera que sea la importancia de su industria, debe estar provisto de las pesas y medidas y aparatos de pesar que el reglamento señala.

2.º Que los que están dedicados á la cría y exportación de vinos ú otros caldos se hallan obligados á tener medidas métricas para las ventas que realicen al pormenor, según previene el artículo 24 del reglamento vigente, debiendo dichas medidas ser contrastadas por fieles contrastes.

3.º Que los establecimientos dedicados á la venta al por mayor de vinos ú otros caldos no están obligados á tener pesas ni medidas del sistema métrico, siempre que efectúen las ventas por barricas toneles ó cualquier recipiente análogo sin expresar sus dimensiones ó contenidos; pero si lo están así como el contraste correspondiente, en el caso de que anuncien ó vendan señalando los pesos ó capacidades de dichas recipientes.

El impuesto de Consumos.

El ministro de la Gobernación ha trasmitido á los gobernadores una Real orden circular para que los Ayuntamientos formulen su pensamiento acerca de la transformación del impuesto de consumos, á fin de reunir los datos necesarios para el mejor cumplimiento del propósito ya anunciado en el programa ministerial en lo que se refiere á este impuesto.

ECOS Y NOTICIAS

Por falta de espacio no detallamos hoy las tarifas que se ha dignado remitirnos la Sociedad anónima del ferrocarril de Soria, para los trenes que se organizan con motivo de la jura y proclamación de la mayor edad del rey de España Alfonso XIII.

Los plazos de validez y manera de efectuar el viaje á Madrid, serán desde el día 1.º al 25 de Mayo ambos inclusive, y se expendrán los billetes para la ida por cualquiera de los trenes ordinarios del día de su fecha que contengan carruajes de la clase correspondiente á los billetes adquiridos, y para el regreso, por igual clase de trenes, de los días 18 de Mayo al 12 de Junio, ambos inclusive.

Desde Soria á Madrid los billetes individuales, costarán 41,30 pesetas en primera clase, 30,20 en segunda y 18,15 en tercera y los billetes colectivos de familia, 82,50 pesetas, 61,60 y 37,40 respectivamente, en grupos de tres personas; 99 pesetas, 74,80 y 46,20 respectivamente, en grupos de cuatro personas y 123,20 pesetas, 93,50 y 57,20, en grupos de cinco personas y 148,50 pesetas, 112,20 y 69,30 respectivamente, en grupos de seis personas.

En la primera quincena del mes actual se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad 8 reses vacunas, 59 terneras, 54 carneros, 420 corderos y 65 cerdos. Total de reses 606.

Y propósito de reses, será de desear que cuanto antes la Comisión municipal correspondiente, se cuide de resolver el importante asunto propuesto por la Alcaldía de Palencia, referente, á que no se maten terneras por algún tiempo para bien de la procreación y mejoramiento de la ganadería.

Creemos que este asunto debe secundarlo cuanto antes el Municipio de Soria.

El nuevo mobiliario adquirido por la Sociedad «Casino de Numancia» será colocado en breve y parece que con tal motivo se hará alguna pequeña reforma, siendo lástima que los salones no lleguen á ser mayores de lo que son, hoy mucho más que que con tantos socios se cuenta.

En la Ermita de la Virgen del Mirón, patrona de Soria, se cantó anteayer una salve, extrenándose el bonito armonium que han adquirido por suscripción las labradoras de esta capital. Asistió mucha gente y con agrado se espera que comience la novena anual que á la Virgen del Mirón se le dedica.

Ayer por enfermedad del abogado defensor, se suspendió hasta el día 28 del actual segun hemos oido, el juicio oral por Jurados que por homicidio se sigue contra Javier Sebastián Esteras, de la villa de Deza.

Se dijo también de público, que se verificó un «cacheo» en el local de la Audiencia y fueron recogidas algunas armas.

En los cepillos de la limosna de San Antonio, en el templo de Santo Domingo, se han recogido en la quincena anterior 16,85 pesetas, que invertidas en pan se ha repartido entre los pobres por las religiosas del convento de Santa Clara, siguiendo el glorioso Santo protegiendo á sus devotos.

Segun nos dicen de la villa de Gómara, dentro de breves días comenzarán los estudios de una carretera desde la expresada villa á la de Almazán, con arreglo á los planes antiguos, siendo muy conveniente esta nueva vía de comunicación.

No hemos logrado saber hoy, si se llegó á verificar ayer la proyectada batida en los montes de Covaleda, Cabrejas, Abejar, Duruelo y Navaleno donde se dice que los lobos habían causado daños en los ganados.

Quizá se suspendiera por la lluvia.

En los días 23 y 24 de mayo próximo, celebrará órdenes generales mayores y menores el Illmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Los exámenes de teología dogmática y moral tendrán lugar los días 9 y 10 del indicado mes, y los de liturgia, rezo divino y canto llano el día doce.

Días pasados se hizo en el Hospital provincial la operación de amputarle el muslo izquierdo por el tercio medio á consecuencia de un tumor sarcomatoso, al infeliz jóven de 19 años Timoteo García Ruíz, natural de Fuentescantos.

Tan difícil como lamentable operación, fué llevada á cabo con gran cierto por el médico-cirujano señor Iniguez, ayudado por el practicante del Hospital Leandro Maza y por los practicantes alumnos meritorios Isidoro Martínez y Patricio Pando.

La triste situación en que el pobre jóven amputado queda, hacer creer que por suscripción pública se le costee una piana de goma y al efecto las personas que á obra tan caritativa quieran contribuir pueden manifestarlo en esta redacción y uniremos al suyo nuestro óvolo.

Agradecemos y devolvemos con igual atención, el saludo que á la prensa de Soria hace en su primer número *La Perseverancia* órgano mensual destinado á la defensa y propagación de las sociedades cooperativas; y especialmente de la de Soria á cuyo frente se halla el señor Troullioud.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERÍA DE HAMBURGO, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus prontos pagos de los premios y su puntualidad.

Desde el viernes próximo por el personal del Distrito minero de Guadalajara, se practicarán en los términos municipales de Somaen, Jubera, Velilla, Medinaceli y Blocona, las operaciones facultativas de reconocimiento é informe y demarcación en las minas de varios solicitantes.

La Compañía de seguros reunidos «La Unión y El Fénix Español», ha satisfecho en 1901, según estado demostrativo que acaba de publicar, 2.563.067,12 pesetas por siniestros de incendios.

En la provincia de Soria, de la que es Subdirector nuestro estimado amigo y convecino don José Castelví, ha satisfecho á don Emilio Pachón 3.500 pesetas en San Esteban de Gormaz, y por nueve siniestros menores de 2.500 pesetas, 2.199 en varios pueblos.

Los números y la efectividad, hablan más alto que nada.

Hoy publicamos con sumo gusto el artículo que en primera plana leerán nuestros lectores, original del ilustrado Ingeniero de montes de esta provincia señor Cañada y nos honraremos insertando los que sucesivamente promete enviar á la prensa local. El asunto no puede ser más interesante para nuestra provincia, por cuyo bienestar todos debemos hacer cuanto nos sea dable.

CARTERA

DEL VECINDARIO



Un incondicional y sincero aplauso merece nuestra actual Corporación municipal por el importante y visible fomento dado á la plantación de nuevos árboles en paseos y plazas públicas y á la renovación ó sustitución de los que en tiempos no lejanos fueron tan pronto puestos como destruidos por descuido ó negligencia en su custodia unos, y por causa *tralicional*—no muy digna de encomio— que dejo de mencionar puesto que es de sobra conocida por cuantos con orgullo ostentamos el honroso título de sorianos, otros.

Pero supongo se «habrá contado con la huésped» ó sea que se habrá pensado en poner en práctica medios adecuados y eficaces para preservarlos de una destrucción prematura, y que se adoptarán medidas de riguroso escarmiento, —sobre todo conspirando contra el bolsillo— encaminadas al logro de tan beneficioso propósito; pues de lo contrario huelga toda iniciativa y es infructuoso todo sacrificio, obteniéndose únicamente como resultado muy probable el de haber perdido el tiempo y mas gastado una cantidad, mayor ó menor, del Erario Municipal.

A la colocación, por ejemplo, de los de la plaza titulada de la «Fuente del Campo» creo yo debiera haber precedido —mejor— ó seguir, ya que antes no se ha hecho, la construcción de un zócalo de determinada altura si es que se ha pensado en que los árboles sean la base para, con el tiempo, hacer *algo mas* en el perímetro que aquellos comprenden, ó cuando menos un valladar que reúna las condiciones necesarias de resistencia y seguridad.

A la vez, pues lo estimo en íntima relación con lo espuesto, habré de permitirme consignar —como fruto de una constante y personal observa-

ción— que el artículo 250 de las Ordenanzas municipales vigentes resulta casi letra muerta por lo que respecta á la mencionada fuente, á ciencia y paciencia algunas veces hasta de los encargados de vigilar por su cumplimiento, puesto que miran su infracción con una indiferencia estóica, sin duda por creer tienen más valor que la ley las *costumbres y usos viejos* siquier sean malas y perniciosas. ¡Y cuidado que la tal disposición es bien clara y terminante, pues dice así: *Artículo 250:—El ganado que abreve lo hará suelto, ó sugeto por medio de ronzales, y de ningún modo uncido ni enganchado en cualquier clase de vehiculo, debiendo colocarse estos de modo que no intercepten el tránsito público y fuera del terreno en que se halla emplazado el abrevadero.*

Y ya en el camino de denunciar abusos que van en daño de la colectividad— por mas que sea oficio bajo y feo á juicio de algunos—no quiero dejar de llamar la atención de quien corresponda sobre la frecuencia en verificarse con caballerías el cruce desde la carretera á la Plaza de Herradores por encima de la acera prescindiendo del paso central establecido á tal fin. Si cada trasgresión de estas hubiese costado al perezoso, amante de la línea recta que por ahorrarse el recorrido de cuatro ó seis metros mas y no andarse en arrodos la comete, una peseta siquiera, muchas tendría recaudadas el Municipio, ó quien fuere, á estas fechas por tal concepto.

En una palabra, todo ello acusa una marcada deficiencia de vigilancia que debiera corregirse en forma de *descuento* ó en otra cualquiera de esas que *escuecen* y dejan memoria.

* *

Otro de los espectáculos nada edificantes para una capital de provincia, y que es forzoso evitar, consiste en la obstrucción de las calles principales en los días de mercado con las caballerías de que se hacen acompañar á todas partes estacionándolas á las puertas de los establecimientos donde para hacer compras y despachar sus encargos tienen que detenerse los forasteros concurrentes.

Pero lo que resulta insoportable y todavía peor es el CONCIERTO ASNAL cuando se deciden á dejarlas agrupadas en los sitios que les viene en gana, así sean de los más céntricos y concurridos. Si nuestro celoso Sr. Alcalde se decidiese á dar una vueltecita los jueves de nueve de la mañana á cuatro de la tarde —pues todas esas horas dura tan inarmónica fiesta— por las cercanías del derruido Palacio de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña se convencería de lo justificado de esta queja.

También para evitar ambas deficiencias se me ha ocurrido un remedio que juzgo conveniente y equitativo para *todos* y que gustoso someto al superior criterio de la Corporación que tan acertadamente preside la aludida autoridad. Construir un sencillo cobertizo de zin acanalado adosado á la tapia del «Espolón» por la parte que da al «Campo del Ferial» y en toda su longitud —todavía más económico empleando el material impermeable ondulado para cubiertas que fabrica la casa «Vidal y Compañía de (Barcelona)» —sostenido con ligeros pies derechos, incrustando en aquella oportunamente distanciadas, unas anillas de hierro resistentes para el amarre, con su correspondiente numeración, y obligar á conducir allí todas las citadas caballerías donde mediante el abono de cinco céntimos por cabeza pueden sus dueños tenerlas en buenas condiciones, debidamente custodiadas, y consagrarse ellos, tranquilos y sin zozobra, á sus quehaceres y ocupaciones, á cuyo fin los serenos alternando en este servicio de vigilancia ó guardería semanal y mediante una pequeña gratificación el día que á cada uno le toque el turno podrían prestarlo sin gran trabajo. Con los ingresos que en tiempo normal se recaudasen por este exiguo y remuneratorio impuesto y los extraordinarios que en los días de la feria se obtuviesen—pues no faltarían feriantes que abonasen gustosos la cantidad que se fijara con tal de tener sus ganados al abrigo de la intemperie— el Ayuntamiento se resarciría no tardando muchos años de los gastos que le ocasionara esta tan útil mejora local.

Para mayor comodidad de aquella parte del público á la que más directamente afecta la innovación también podría dividirse en dos el iniciado depósito, instalando uno en la parte alta y otro en la parte baja de la población.

—Valga, pues, por lo que quiera la idea ahí va.—

* *

Y aquí hago punto por no dar mas largas al presente *memorial* si bien prometiendo continuarlo otro día.

OTRO VECINO PEDIGÜEÑO.

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

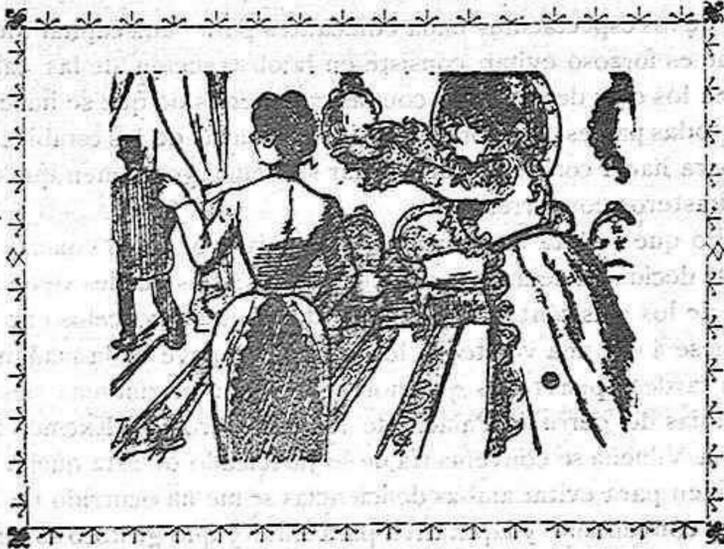
Obras, revistas y periódicos.

La Patria de Cervantes.

Resulta cada día más amena é instructiva la lectura de esta revista. En el número correspondiente al presente mes hay artículos de gran importancia literaria, como la continuación de la novela MISTERIO escrita por doña EMILIA PARDO BAZÁN; «La Reina de los Algibes» trabajo de gran gusto y cuidado literario del señor Martínez Barrionuevo, y otros artículos tan sugestivos y originales como «La tribu de los trescientos picos», de los «Cuentos Orientales», «De vuelta de casa», terminación de los «Cuentos de otros mundos»; «Un millonario del Cabo», «El poeta Colyard», y, por último, el artículo verdaderamente interesante y original «Corazón de Mujer», por el distinguido escritor don Emilio Dugi. Además contiene 13 magníficas ilustraciones.

Precio de suscripción: 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, una peseta.—Bailly-Bailliére é hijos, editores.

ALBUM CÓMICO



El principio de un drama:

«La señora.»—Se vá el señor.... Juan, no huyas. Ven ¡Juan! ¡Juanito! No haces caso... ¡Juanito! Llámeme usted.

«La sirvienta.»—¡Juanito! ¡Juanito! ven hombre, ven.

Fogoso.

GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andres y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 8—s

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital	para el tratamiento de las enfermedades del estómago.	Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.
Vichy-Grande Grille	para las afecciones del hígado.	
Vichy-Célestins	vías urinarias (arenillas, diabetes, betes, gota, reuma etc.)	

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

5—36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Francisco Huertas, médico de número por oposición del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción éctica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz, también he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huerta.

La nariz de un notario.

Cuesta tan solo dos reales esta preciosa y estensa novela, en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.—Soria.

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres en Berlanga de Duero. Darán razón Calle de la Tejera, número 44, Soria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—24—

Modelación impresa.

Hojas de servicio para funcionarios públicos.

Hojas de méritos para Maestros de niños.

Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo. Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo.—Soria.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche fresca para criar en su casa en Soria ó en un pueblo próximo á esta capital.

Dirigirse, Calle Aduana Vieja, número 10, en Soria.

2—2

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista a su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas a todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 14-52.

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.
(Fonda de Victoriano de Marco)

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO. -7-

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. -13-

Medicamento de Familias

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

SE vende una casa sita en la calle de la Zapatería número 6.

Para tratar dirigirse a Juan Tellez, tienda de Ultramarinos y Calderería en la misma. 2-12

No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A
José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. -21-



28 No puedo menos de reconocer una buena condición en el comerciante regatero, y es la de que sin darse cuenta, avisa a los incautos, que les sacará cuanto buenamente se dejen.



RELOJERÍA Y TALLER DE

HERMENEGILDO PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de Postigo, 10, a dos pesetas el bote. -21-

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPIONA

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos. Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 14-26

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —32—

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.) —16—

SIRVIENTA.—Se necesita de treinta y cinco á cuarenta años, de representación, buena conducta, y estable; que sea capaz para dirigir una casa con decencia; dirigirse con referencias y condiciones á don Angel González, Farmacéutico en Recuerda. —6—

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 85.000.000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 18.000 billetes, de los cuales 50.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	160
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,		148, 115, 100,
78,		45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras decambio fácil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero
Pesetas 10.

1 Billete original, medio
Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y as fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

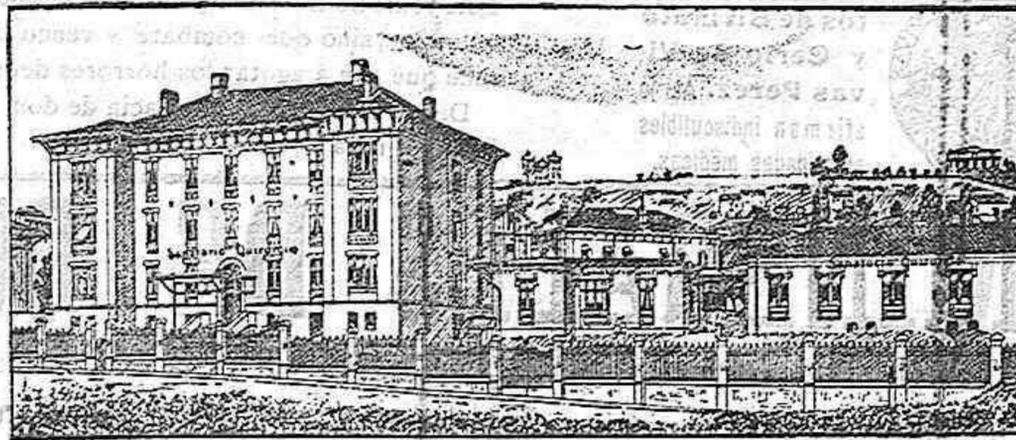
Valentin y Compañía
Hamburgo, Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —35—